



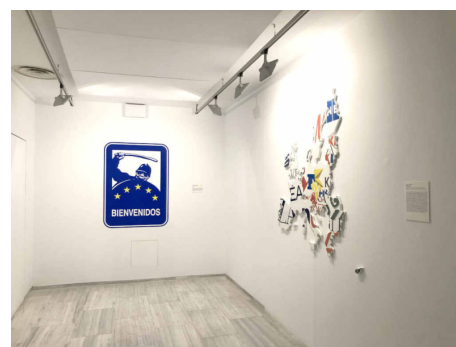
Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Ayudas a la creación artística: Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas

07/05/2026

Con fecha **7 de mayo de 2026** el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, publica la **Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas** de las Ayudas UGR a la Creación Artística 2026.

Se abre un plazo para subsanar los defectos detectados o formular alegaciones **del 8 hasta el 12 mayo de 2026**, ambos inclusive, que se deberán presentar a través del procedimiento de **Solicitud Genérica** en la Sede Electrónica de la UGR, dirigida al Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales.



Más información sobre las convocatorias:

- **Artes Escénicas.** Apoyo a proyectos de teatro, danza y otras modalidades escénicas.
- **Música.** Financiación de proyectos musicales o sonoros.
- **Producción, Comisariado y Mediación Artística.** Promoción de la investigación, mediación y producción artística a través de la financiación de proyectos impulsados por comisarios, artistas visuales y mediadores culturales.